



## Acta de Aceptación de la Propuesta 27 de abril de 2021

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 5-2021 para :

le libros observadores del estudiante, fichas para informe de procesos, empastada de libros de secretaría y tesorería, diplomas y actas de grado para el C

La rectora de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 5-2021 cuyo objeto es:

**La Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA del Municipio de Medellín, en cumplimiento de su proyecto institucional, necesita adquirir los suministros de papelería de libros observadores del estudiante, fichas para informe de procesos, empastada de libros de secretaría y tesorería, diplomas y actas de grado para el Clei 6 del primer semestre, con el objetivo de cumplir de atender cada una de las necesidades que a la comunidad educativa se le presente con respecto a la información que reposa en la institución de nuestros educandos.**

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO
2.	0
3.	0

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

**MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO**

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 5-2021 A: MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO

con NIT. 43075218-7 cuyo objeto es:

**La Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA del Municipio de Medellín, en cumplimiento de su proyecto institucional, necesita adquirir los suministros de papelería de libros observadores del estudiante, fichas para informe de procesos, empastada de libros de secretaría y tesorería, diplomas y actas de grado para el Clei 6 del primer semestre, con el objetivo de cumplir de atender cada una de las necesidades que a la comunidad educativa se le presente con respecto a la información que reposa en la institución de nuestros educandos.**

Por valor de \$2,500,000 Dos Millones Quinientos mil Pesos

**ARTICULO SEGUNDO:** Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 9 con fecha 21 de abril de 2021

**ARTICULO TERCERO:** La supervisión contractual será ejercida por la rectora de la institución educativa, quién con su firma acepta hacer el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional a cargo del contratista. La Rectora será quien ejercerá la supervisión del contrato a falta de personal idóneo para cumplir con esta función.

**ARTICULO CUARTO:** Contra la presente acta de aceptación no procede recurso alguno.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MARINA DURANGO SERNA

Rectora